INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26-12
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FLOTA DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y OFERTAS

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día tres de diciembre del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 casi Eligio Ayala, se reúnen las siguientes personas: el **Ing. Agr. Carlos Romero Roa,** Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien dirige el presente acto, el **Sr. Luis Rodrigo Preda**, Jefe del Dpto. de Seguimiento y Evaluación del PAC – Encargado de Llamado **y** el **Sr. Juan Angel Roman** , Director de la Dirección de Talleres y Transporte, todos funcionarios del INDERT, de conformidad a la Resolución Presidencia 28960/12 "Que Autoriza el Llamado a Concurso de Ofertas Nº 26-12 "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FLOTA DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL**", aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y Conforma Comités de Apertura de Sobres y de Evaluación de Ofertas", cuyo trámite administrativo consta en la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas bajo número de ID del llamado **238910**

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03, así como el Decreto Nº 5174/05, y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en la Carta de Invitación acuda a presentar su oferta. Se deja constancia de que fueron invitadas las siguientes empresas:

MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.
TALLER SAN DIEGO
TALLER BENITO CABRERA S.R.L.
TALLER PENNER
TALLER RC

Se hace constar que el sobre presentado por la firma MOVIL PART'S S.R.L., fue recepcionado a las 08:03 horas, habiendo finalizado el plazo de entrega (08:00 horas), por lo que el mismo no será abierto y se procede a su devolución al oferente, una vez culminado el Acto de Apertura de Sobres.

Seguidamente se procede a la Apertura de sobres y ofertas, y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes, sin entrar al análisis detallado del contenido de cada una de ellas, la cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas por parte del Comité creado para el efecto, de la verificación documentaria realizada no hay observaciones que resaltar.

A continuación se detallan las ofertas presentadas:

Nro de Sobre	Oferente	Monto Total de la Oferta Gs.
Primer Sobre	TALLER RC	252.313.000
Segundo Sobre	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	149.505.000
Tercer Sobre	CONSORCIO MULTITEXS	177.225.000

Ing. Agr. Carlos Aníbal Romero Roa
Director General U.O.C.
INDERT

Sr. Luis R. Preda Rabello
Jefe del Dpto. de Evaluación y
Reprogramación de PAC
UOC - INDERT

La representante de la firma TALLER RC, manifiesta que en la oferta presentada por la firma AUTOMOTIVE, la licencia de la SEAM señala una dirección DR. SOSA ESQ. BOQUERON Y PITIANTUTA Nº DE CTA. CTRAL. 27-07-26-09-001, de la ciudad de Fernando de la Mora y el Certificado de Licencia Comercial para operar como taller mecánico presenta en la dirección DR. SOSA C/ BOQUERON, CTA. CTRAL. 27-0086-02, NO COINCIDENDO ENTRE AMBAS DIRECCIONES.

Consorcio Multitexs
Tel.: 202.687, 206.525

TALLER R.C.
de Crispin Ruffinelli
Teléfax 374 277 / 901 960

MOVIL PARTS S.R.L.
Tel.
email-movil

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443306/ 494890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Continúa manifestando que NO PRESENTA FOTOCOPIA DE PLANO APROBADO POR LA MUNICIPALIDAD PARA OPERAR COMO TALLER MECANICO, su Declaración de IVA y del Seguro de IPS, presenta vencido en el SIPE, Y NO PRESENTA en forma física en su oferta.

La representante de la firma TALLER RC, seguidamente manifiesta que en la oferta presentada por la firma CONSORCIO MULTITEXS, no presenta el Formulario de "Carta Oferta" considerado de carácter sustancial, no presenta además Licencia Comercial para operar como Taller Mecánico y no presenta FOTOCOPIA DE PLANO APROBADO POR LA MUNICIPALIDAD PARA OPERAR COMO TALLER MECANICO, al mismo tiempo señala que habiendo presentado oferta en CONSORCIO con la firma FRIOTEXS, no se observan Certificado de Cumplimiento Tributario, Patente Comercial, solo de una de las empresas integrantes del consorcio, debiendo presentar ambos los documentos establecidos en el PByC.

Además, manifiesta que tampoco se identifica claramente en que domicilio se encuentra asentado el Taller Mecánico, por lo que no se puede saber a qué local corresponde la Licencia de la SEAM. Las Constancias del SIPE son de fecha 29/10/12 por lo que mal podrían estar vencidas a la fecha de la apertura de sobres.

El representante de la firma CONSORCIO MULTITEXS manifiesta que la oferta de la firma TALLER RC, según los planos presentados el Taller no es completamente cerrado, como establece el Pliego de Bases y Condiciones, y figura que se encuentra en etapa de ejecución de obras para completar los 750 mts2 solicitados por la convocante.

Además aclara que ambas de las firmas del Consorcio presentan Patente Comercial (folio 52) y la copia de constancia de Mesa de Entrada en la Municipalidad de Asunción (folio 101) de la Licencia Comercial y por ende los planos están en orden.

La representante de la firma MOVIL PART'S S.R.L., manifiesta que ha llegado al predio del INDERT a las 07:55 horas, y habiendo consultado a los funcionarios de portería fue mal orientada, por lo cual llego de manera posterior a las oficinas de la UOC, siendo desestimada su oferta.

El representante de la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E. manifiesta que tanto el documento que expide la SEAM como el de la Municipalidad de Fernando de la Mora, corresponde a la misma dirección.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados, así como los representantes de las firmas oferentes en prueba de conformidad en **2 (dos)** copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Agr. Carlos A. Romero — **Luis Rodrigo Preda**

Sr. Juan Angel Roman

Consorcio Multitexs
Tel.: 202 [illegible] 525

TALLER R.C.
de Crispin Ruffinelli
Telefax 374 277 / 901 960

MOVIL PARTS S.R.L.
Tel.: 021- 520 860 / 528 216
email-movilparts@gmail.com

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443306/ 494890
Asunción - Paraguay